



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Nota

Número:

Referencia: PRORROGA CIERRE PREVENTIVO COVID-19 RRSS MAIPU N° 1 Y MAIPU LETRA "A" -10/08 al 12/08/2020

A: RRSS 13031/37012 (MAIPU-PROVINCIA DE MENDOZA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VARIOS N° 163/20

SRA ENCARGADA TITULAR

Esc. Erica Marcela VICARIO:

Me dirijo a usted con el objeto de acusar recibo de su correo electrónico mediante el cual comunica que el personal del Registro a su cargo debe extender el estricto aislamiento social, preventivo y obligatorio, dado que se ha confirmado un nuevo caso positivo de COVID-19 entre uno de los colaboradores que presta funciones en el mismo.

En virtud de lo expuesto, se deja constancia de haber tomado conocimiento de la imposibilidad de apertura de los Registros Seccionales durante el período comprendido entre el 10 de agosto y el 12 de agosto de 2020, inclusive.

Asimismo, se solicita tomar los recaudos para reprogramar los turnos asignados para esas fechas.

Sin otro particular saluda atte.